

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Déjase sin efecto el Dcto. TyRH. N° 49/21, por el cual se designó al Lic. Gustavo Neris Verón, DNI. N° 18.060.723, en el cargo de Director Provincial de Teletrabajo, Secretaría de Recursos Humanos y Gestión Pública, Mtrio. de Trabajo y Recursos Humanos, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa